

Guayaquil, 10 de abril 2014

**A la Junta de Accionistas de
CONSTRUWARE S.A.
Ciudad.**

He examinado el Balance General de la compañía, al 31 de diciembre del 2013, y el Estado de resultados por el año terminado en esta fecha. La preparación de estos Estados son responsabilidad de la Gerencia de la compañía, tocándome expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de intervención y comparación de Cuentas claves, esto es las Cuentas por cobrar y por pagar. La revisión incluye la determinación del uso de los Principios de contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador así como la evaluación del impacto de la presentación de los Estados Financieros.

Puedo decir que el resultado es el producto del desarrollo normal de la empresa, y que se cumplen con rectitud todas las normas reglamentarias.

Agradeciendo por su confianza brindada.

De ustedes atentamente,



**Ing. Francisco Marcial Pincay Soledispa
Comisario
C.C. 0918169483**